



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Guatemala	Día 22	Mes 6	Año 2022
Dependencia Solicitante Dirección Electoral			

REQUISICIÓN POPE No.

DE-153-2022

No. de control Departamento de Compras y Contrataciones:

992-2022

PRE-ORDEN No.:

47527423

CDP No.:

NOG/NPG No.:

Betzobol

Recibido: 01.07.2022 12:00

Atentamente se le solicita iniciar los trámites necesarios para la adquisición de lo siguiente:

Código de insumo	Número de unidades	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN
-145623	2	-Unidad	CAMION CON FURGON: Capacidad de carga: 6 Tonelada; Cilindros: 4 ; Combustible: Diésel; Tamaño del furgón: 19 Pies; Transmisión: Mecánica; UL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



HORA: 7:49 FIRMA: [Signature]

Cuatrimestre:	Segundo	Mes programado:	JUNIO
Justificación: Las camionetas son necesarias para poder enviar y recolectar mobiliario electoral y otros insumos en los distintos municipios de todo el país, así como realizar el traslado de materiales e insumos del Centro de Operaciones del Proceso Electoral hacia bodegas y viceversa, como parte de las actividades propias de la Dirección Electoral. Se encuentra prevista en el respectivo Plan operativo y el PAC.			

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO: 2022									CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
FECHA:									RECURSOS DISPONIBLES		COSTO
PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FF	SI	NO	ESTIMADO	
01	00	000	002	000	325	0101	11	✓		[Redacted]	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[Redacted]	



Sergio Gustavo García Mayén
Analista de Finanzas IV
Departamento de Presupuesto
Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Nombre y firma del solicitante

Adiela Adriad Maldonado Barrios
Asistente

[Signature]
Jefe(a) de la dependencia solicitante
Lidia Gloria Acuña López Pérez
Directora Electoral



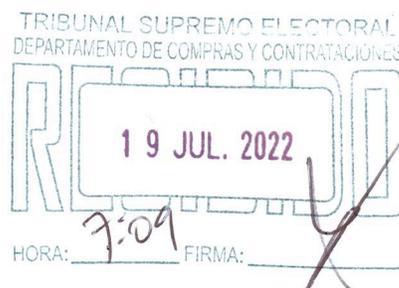


DE-O-396-07-2022
GALP/aamb

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala,
18 de julio de 2022

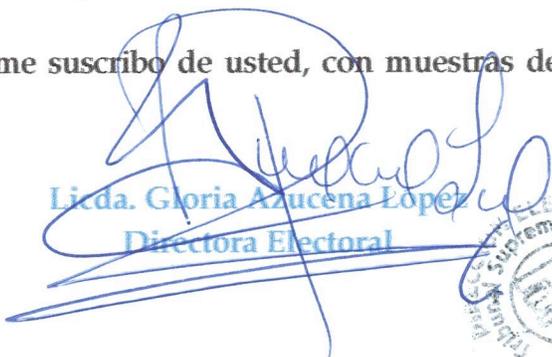
Lic. Julio Rodolfo García Rodas
Jefe II
Departamento de Compras y
Contrataciones
Presente



Señor Jefe:

Atentamente me dirijo a usted, para remitirle el anexo del pedido No. DE-153-2022 con los cambios relativos a las recomendaciones de esa Jefatura en cuanto a las especificaciones técnicas de dicho pedido, indicadas en oficio DCC-O-630-07-2022 de fecha 15 de julio del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de mi consideración y estima,

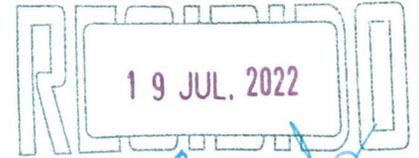

Licda. Gloria Azucena López
Directora Electoral





Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



HORA: 10:00 FIRMA:

CAMIÓN CON FURGÓN

ANEXO DE LA REQUISICIÓN POPE No. DE-153-2022

1.-ESPECIFICACIONES GENERALES:

2 CAMIONES CON FURGÓN

2.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	Unidades	Nombre	Características
1	2 unidades	CAMIÓN CON FURGÓN	<p>CAMIÓN CON FURGÓN: Capacidad de carga: 6 Tonelada; Cilindros: 4 ; Combustible: Diésel; Tamaño del furgón: 19 Pies; Transmisión: Mecánica;</p> <p>MODELO: Reciente, 2022 en adelante</p> <p>con furgón metálico instalado sobre chasis de 19 pies de largo x 7 pies de ancho por 7 pies de alto (medidas externas) de preferencia con puerta trasera, y laterales.</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA: 6 toneladas</p> <p>MOTOR DIESEL: Turbo intercooler, 150 HP o más, 4 tiempos enfriados por agua</p> <p>DESPLAZAMIENTO: 3,750 centímetros cúbicos o superior.</p> <p>CAJA DE VELOCIDADES: Mecánica, 6 velocidades, más retroceso</p> <p>CILINDROS: 4 en línea</p> <p>TIPO DE INYECCIÓN: Directa controlada electrónicamente</p>



[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

			<p>TIMÓN Hidráulico, ajustable</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA: De Ballestas con Amortiguador</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: de Ballestas con Amortiguador</p> <p>FRENOS: de aire</p> <p>FRENOS DELANTEROS: De tambor.</p> <p>FRENOS TRASEROS: De tambor.</p> <p>FRENOS DE MOTOR al tubo de escape accionado desde la cabina por el conductor.</p> <p>FRENO DE ESTACIONAMIENTO: Tipo neumático, accionado desde la cabina.</p> <p><u>Incluir todos los servicios menores de mantenimiento hasta el primer servicio mayor, sin recargo para la institución.</u></p> <p>CON LLANTA DE REPUESTO.</p> <p>GARANTÍA: de 100,000 km o 3 años mínimo.</p> <p>Tiempo de entrega: 30 días después de la orden de compra.</p> <p>Lugar de Entrega: En las Bodegas del TSE, ubicadas en 10 calle 25-80 zona 4 de Mixco, Colonia El Naranjo.</p> <p><u>TRÁMITE DE PLACAS OFICIALES:</u> Que incluya el costo y diligencias necesarias.</p>
--	--	--	--



[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

			<p><u>LOS CAMIONES DEBERÁN CARGARSE EN LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES:</u></p> <p>1.-Erwin Aníbal Vásquez Orozco, Piloto II de Dirección Electoral.</p> <p>2.-Alfredo Gaitán Solís, Piloto II de Dirección Electoral</p>
--	--	--	---